INFORME DE DOCUMENTOS SUBSANADOS DE PROPUESTAS
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
CARDER IP 026- 2026 AUDITORIA INTERNA LABORATORIO

OBJETO: *Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Análisis de Aguas de la CARDER, conforme a los requisitos de la ISO/IEC 17025:2017, con el fin de evaluar su conformidad, eficacia, implementación de los métodos analíticos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el IDEAM.*

A las 8:00 horas del día 06 de julio del año 2026, en la Oficina Asesora de Jurídica se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa designado a través de la Resolución No. A - 0234 del 8 de abril del año 2022, con el fin de evaluar los documentos tendientes a subsanar las propuestas presentadas en el proceso de selección.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatando la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS,** Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.
2. **LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ,** Secretaria General.
3. **LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO,** Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ,** Profesional Especializado de la secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

5. **DIANA FERNANDA BUENO SALAZAR,** Profesional Especializada SGAS, Laboratorio de Análisis de Aguas

Invitados:

6. **STEFANY SANCHEZ OVIEDO,** Profesional Especializada de la Dirección General.
7. **HEIDY YULIANA POSSO MARMOLEJO,** abogada contratista de la Oficina Asesora de Jurídica - CPS 004-2026

Se inicia la presente evaluación con la revisión de la documentación aportada por el oferente **CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.,** en atención al requerimiento de subsanación efectuado por la Entidad. Se verifica que la subsanación fue presentada a través de la plataforma SECOP II el día 3 de julio de 2026 a las 9:07:52 A.M., esto es, dentro del plazo establecido para tal efecto, el cual vencía el mismo 3 de julio de 2026 a las 10:00 A.M.

En el mismo orden consecutivo, se procede a establecer el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de los documentos de subsanación aportados por el oferente conforme el orden de elegibilidad:

PROPONENTE: CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.

VALOR OFERTA $16.957.500

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos adicionales	
Propuesta económica El valor estimado incluye todos los costos y obligaciones asociadas al contrato, de los cuales el contratista deberá enterarse, el valor presentado en la propuesta se entenderá que incluye todos costos y obligaciones que acarrea el contrato, ninguna propuesta debe ser presentada por un valor superior al presupuesto oficial. Las propuestas deberán ser presentadas por el valor total, ningún valor ofertado podrá superar el presupuesto oficial, so pena de rechazo de la oferta.	**ACLARADA** Revisada la aclaración presentada por el oferente CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S. mediante oficio de fecha 03 de julio de 2026 suscrito por la representante legal SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA, se evidencia que este sustentó la viabilidad técnica, operativa y económica de la oferta, indicando que el menor valor ofertado obedece a factores de eficiencia operativa, tales como la ubicación regional del equipo auditor, la reducción de costos por desplazamiento y la conformación de un equipo de trabajo que optimiza los recursos sin afectar el cumplimiento de las condiciones exigidas. Asimismo, manifestó que el valor ofertado cubre los honorarios del equipo auditor, los costos de ejecución, los impuestos y el margen de utilidad, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual.
Formato Único de Hoja de vida DAFP (debidamente diligenciada y con una vigencia no superior a 3 meses. La hoja de vida debe estar diligenciado mínimo con la información requerida para acreditar la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato. La experiencia e idoneidad relacionada en la hoja de vida debe coincidir con los soportes que se adjunten.	**SUBSANADO** Se aporta Formato Único de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, con fecha 23 de junio de 2026. Revisada la documentación allegada por el proponente mediante oficio de fecha 03 de julio de 2026 suscrito por la representante legal SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA, se evidencia que se aportó los soportes documentales que permiten verificar la experiencia relacionada en el Formato Único de Hoja de Vida del DAFP, mediante certificaciones de contratos ejecutados y demás documentos que acreditan la idoneidad y experiencia de la persona jurídica para la ejecución del objeto contractual.
Soportes de la hoja de vida del contratista y/o proponente (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada.	**SUBSANADO** Revisada la documentación allegada por el proponente mediante oficio de fecha 03 de julio de 2026 suscrito por la representante legal SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA, se evidencia que con la documentación allegada se acredita la experiencia mínima exigida en los estudios previos y la invitación pública para la persona jurídica, correspondiente a la ejecución de máximo dos (2) auditorías realizadas a

	laboratorios de aguas bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.
Copia de la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes y no sanciones profesionales (los reglamentados)	**SUBSANADO** Mediante la subsanación el proponente aportó el certificado de antecedentes del ejercicio profesional expedido por el Colegio Nacional de Bacteriología, con fecha de expedición 1 de julio de 2026 en el cual se certifica que, una vez consultadas las bases de datos de dicha entidad, la profesional SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.327.629, quien actúa en calidad de gerente y representante legal de la sociedad CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S., no registra antecedentes en el ejercicio de su profesión.
Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (vigente).	**SUBSANADO** Mediante la subsanación el proponente aportó Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de fecha 02 de julio de 2026 dirigido a la Corporación Autónoma Regional Risaralda como entidad consultante.
Persona Jurídica: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	**SUBSANADO** Revisada la aclaración presentada por el oferente CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S. mediante oficio de fecha 03 de julio de 2026 suscrito por la representante legal SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA, se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la Revisora Fiscal YENY LORENA SALGADO CARDONA, expedido por la Junta Central de Contadores de fecha 03 de julio de 2026,
Capacidad jurídica Se requiere contratar una Persona Natural o Jurídica con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no se encuentre con inhabilidades, incompatibilidades, sanciones y/o prohibiciones; con el objeto social relacionado con las actividades a desarrollar, y que cumpla los requisitos de idoneidad y experiencia, ya relacionados en la necesidad y en la solución de la necesidad.	**SUBSANADO** Teniendo en cuenta que en la evaluación inicial el presente requisito fue calificado con cumplimiento parcial, una vez verificada la documentación allegada en la subsanación respecto del punto No. 4, se verificó que el proponente acreditó la idoneidad y experiencia, relacionados en la necesidad y en la solución de la necesidad exigida en la invitación pública y en los estudios previos.
Experiencia Persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, debe aportar soportes con experiencia	**SUBSANADO** Revisada la documentación aportada por el proponente se acreditó la experiencia exigida

máxima de dos (2) auditorías, realizadas a laboratorios de aguas, bajo la norma ISO 17025:2017. Las certificaciones o contratos de experiencia deberán contener mínimo la siguiente información: - Nombre de la Entidad contratante - Identificación del contratista - Objeto principal del contrato y/o alcances u obligaciones contractuales - Valor del contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato - Porcentaje de participación del consorcio (en caso de que aplique) - Estar suscrito por la persona competente. El proponente deberá aportar junto con la propuesta el ANEXO No. 05 FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, con el fin de validar los certificados de experiencia aportados.	mediante certificaciones expedidas a nombre de CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S., correspondientes a auditorías realizadas a laboratorios de aguas bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017, las cuales contienen la información mínima exigida en los estudios previos. El requisito exige acreditar experiencia mediante máximo dos (2) auditorías realizadas a laboratorios de aguas bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, soportadas con certificaciones o contratos que contengan la información mínima requerida. **Orden de Servicio:** P0069486. **Entidad Contratante:** Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, NIT No. 890.902.922-6 **Contratista:** CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S., NIT No. 901229923-6 **Objeto:** Ejecución de Auditoría Interna bajo los requisitos **ISO/IEC 17025:2017** al laboratorio de análisis de agua de la Universidad Pontificia Bolivariana **Valor del contrato:** $37.852.234 **Fecha de inicio:** 21 de abril de 2025 **Fecha de finalización:** 12 de mayo de 2025. **Documento suscrito por:** Jorge Alberto Calle D'Alleman, Representante Legal Apoderado Universidad Pontificia Bolivariana UPB **Orden de Servicio:** No. 4800051931 **Entidad Contratante:** AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., NIT No. 800.252.396-4 **Contratista:** CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S., NIT No. 901229923-6 **Objeto:** Ejecución de auditoría interna bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 al Laboratorio de Análisis de Agua de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. **Valor del Contrato:** $21.872.000 **Fecha de Inicio:** 18 de noviembre de 2025 **Fecha de finalización:** 21 de noviembre de 2025 **Certificado suscrito por:** Angélica Yaneth Montañez Cruz, Jefe de Departamento Laboratorio de Análisis de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Adicionalmente, se aportó el Anexo No. 05 – Formato de Certificado para Acreditar Experiencia, debidamente diligenciado, en el cual se encuentra los dos contratos relacionados anteriormente.

DECISIÓN DEL COMITÉ

Evaluada el escrito y documentos aportados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.	**HABILITADA**

Analizado lo anterior, los miembros del Comité Evaluador determinan que la propuesta del oferente sociedad **CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.**, se encuentra habilitada por el lleno de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto en lo concerniente con el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA CARDER IP 026- 2026 AUDITORIA INTERNA LABORATORIO, ACEPTAR LA OFERTA** presentada a cargo del proponente sociedad **CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.**

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 10:00 horas del día 06 de julio del año 2026.

Integrantes del comité:

Tatiana M. Martínez Deagdos.

Firmado digitalmente por Tatiana Margarita Martínez Díaz Granado

TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ
Secretaria General

LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HÉRNANDEZ
Profesional Especializado Secretaría General

Diana B

DIANA FERNANDA BUENO SALAZAR
Profesional Especializada SGAS
Laboratorio de Análisis de Aguas

Firmado digitalmente por Stefany Sánchez Oviedo

STEFANY SANCHEZ OVIEDO
Profesional Especializada de la Dirección General.

Heidy Posso M

HEIDY YULIANA POSSO MARMOLEJO
Contratista CPS 004-2026
Oficina Asesora de Jurídica